

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2727 *Resolución de 12 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 1, de 4 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Electricista-Fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 9 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relativos a las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», así como en la página web de la Corporación. El resto de anuncios y comunicaciones se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jamilena y en la página web de la Corporación.

Jamilena, 12 de febrero de 2021.—El Alcalde, José María Mercado Barranco.